

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 2 de diciembre de 2015.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice la reprogramación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, de la dependencia de Protección Civil, para la reparación del motor de una unidad 542 (motobomba); de conformidad al dictamen respectivo.
- b)** Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales, para que se autorice la reprogramación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, de la dependencia de Servicios Municipales, para la adquisición de pintura y fondo para la oficina de Patrimonio, pintura para las jarrillas del Cementerio Mansión la Paz, y pintura para la plaza de la Delegación de Pegueros, de conformidad al dictamen respectivo.
- c)** Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice dar cumplimiento en tiempo y forma, en lo relativo a la Red de Bibliotecas Públicas (Programa de Acceso a Servicios Digitales) suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco y la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del Gobierno Federal, tal y como se desprende en el dictamen respectivo.
- d)** Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice la reprogramación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, de la dependencia de Arte y Cultura, para la adquisición de una cámara fotográfica así como para llevar a cabo eventos varios de difusión cultural en el mes de diciembre.
- e)** Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice conforme a lo que estipula la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los días que están considerados como inhábiles oficiales para el próximo año 2016, los cuales se describen en el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice la celebración del convenio Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Esta es tu casa”; así como los puntos descritos en el presente dictamen.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice emitir la convocatoria de las concesiones de los estanquillos de las unidades deportivas, así como baños públicos de este Municipio y sus Delegaciones.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice la celebración del “Convenio de Coordinación para impulsar la agenda común en materia de mejora regulatoria”, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, para la firma del Convenio que se requiera con motivo de la autorización del presente punto.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que

PRIMERO.- Se autorice la escrituración a favor del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de vialidades por 1,775.252 m2 y áreas de Cesión para Destinos por 1,333.851 m2, del Proyecto “Nueva Colonia”.

SEGUNDO: Se faculte a los representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que firmen la escritura correspondiente.

- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras por parte del H. Ayuntamiento, del Fraccionamiento “Lomas de San Alfonso”, ubicado al Noroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, toda vez que cumple con los requisitos de ley.

- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas colegiada con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, de la dependencia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se utilice en dar apoyo al Kinder Mariano Azuela; de conformidad al dictamen respectivo.

- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas colegiada con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación de recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, de la dependencia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se utilice en la adquisición de insumos necesarios para seguir dando mantenimiento a vialidades de este Municipio.

- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas colegiada con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la empresa BIM EXPERTS S.A. un incremento de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por

la supervisión y adecuación del proyecto ejecutivo de la obra "Construcción de la Primera Etapa del Acuaférico; de conformidad al dictamen respectivo.

- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, de \$580'105,540.71 (quinientos ochenta millones ciento cinco mil quinientos cuarenta pesos 71/100 M.N.) a, \$580'177,053.71 (quinientos ochenta millones ciento setenta y siete mil cincuenta y tres pesos 71/100 M.N.) de conformidad con el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones que se mencionan en el dictamen respectivo.

VI.- Solicitud del C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto número 25437 aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los Artículos 4, 9, 15, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en Materia de Transparencia.

VII.-VARIOS